



“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
SE-CAS-06-2016

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, SITA EN EL KILÓMETRO 43.5 DE LA CARRETERA FEDERAL LIBRE MÉXICO-TOLUCA, BARRIO SAN MIGUEL, OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, CON EL SIGUIENTE CARÁCTER, P.L.A.F. FANNY NELIA TERRÓN BOTELLO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; JULIO CÉSAR PAREDES GAONA, SECRETARIO EJECUTIVO; LCDA. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA Y VOCAL; LCDA. OFELIA YRENE MÉNDEZ ROGEL, REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA Y VOCAL; LCDA. BEATRIZ BARRERA CASTAÑEDA, SUPLENTE DEL M. EN A.S.S. TONATIUH ORTEGA AVILÉS, REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA Y VOCAL, DESIGNA MEDIANTE OFICIO NUMERO UMB/205BO12000/520/2016; Y M. EN E. JULIO MEJÍA GÓMEZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y VOCAL. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 48 Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, 91, 94 Y 95 DE SU REGLAMENTO, SE LLEVA A CABO LA SESIÓN CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO
4. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS; Y DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN
 - 4.1. AD-UMB-011-2016. MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA
 - 4.2. AD-UMB-012-2016. MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
 - 4.3. AD-UMB-013-2016. MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA
 - 4.4. AD-UMB-015-2016. REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS
 - 4.5. AD-UMB-017-2016. REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE
5. ASUNTOS GENERALES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, DA LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA, DECLARANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR EL ACTO DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, QUIEN APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, ESTABLECIENDO EL ACUERDO 01/SE-06/2016.
3. DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO
LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, PROCEDIÓ A DECLARAR EL INICIO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
4. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS; Y DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN



“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

4.1 AD-UMB-011-2016. MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 92 Y 94 DE SU REGLAMENTO, PRESENTA LAS PROPUESTAS PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, DE LAS PROPOSICIONES OFERTADAS POR LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	
CONSECUTIVO	OFERENTE
1	ESTHER TÉLLEZ GARCÍA
2	SUP TEC, S.A. DE C.V.
3	BENITO GABRIEL CRUZ COAHUILA

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 92 Y 94 DE SU REGLAMENTO, DA LECTURA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OFERTADAS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ACORDANDO OMITIR LA LECTURA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA, COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE CONTIENEN LOS PRECIOS UNITARIOS, INDICANDO LOS IMPORTE3 TOTALES DE CADA PROPOSICIÓN, COMO SE CONSIGNA A CONTINUACIÓN:

MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		
CONSECUTIVO	OFERENTE	TOTAL
1	ESTHER TÉLLEZ GARCÍA	\$353,000.00
2	SUP TEC, S.A. DE C.V.	\$371,356.01
3	BENITO GABRIEL CRUZ COAHUILA	\$384,770.01

ESTE COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 42 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, Y 94 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PROSIGUE A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, Y QUE DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS VALORATIVOS, RESULTA QUE LA PROPUESTA SOLVENTE QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE SE CONSIDERA PUEDEN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESULTANTES, POR LAS PARTIDAS E IMPORTE DE SU ASIGNACIÓN, SE ELABORÓ UN CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS, MISMO QUE SE ANEXA A ESTA ACTA.

DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN:

EL COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ASÍ COMO 94 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE AL ESTUDIO Y ANÁLISIS A CADA UNO DE LOS ELEMENTOS VALORATIVOS, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS PROPUESTAS SOLVENTES QUE REÚNEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE SE CONSIDERAN PUEDAN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESULTANTES POR LAS PARTIDAS E IMPORTES DE SU ASIGNACIÓN, ASENTADAS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS, MISMOS QUE SE ANEXAN A ESTA ACTA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ESTABLECIENDO EL ACUERDO 02/SE-06/2016, SE COMUNICA EL SIGUIENTE FALLO ADJUDICACIÓN:



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA ESTHER TÉLLEZ GARCÍA		
PARTIDAS ADJUDICADAS	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO ADJUDICADO C/IVA
108	2111	\$353,000.00

COMUNÍQUESE EL PRESENTE FALLO AL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR Estrictamente con el tiempo de entrega y demás condiciones que se pactaron dentro del presente procedimiento, quedando apercibido de que en caso de incumplimiento de su parte, se harán acreedores a las sanciones que en términos generales proceda y en su consecuencia, se determinarán las acciones legales que resulten necesarias para salvaguardar los intereses de esta institución.

ASIMISMO, SE PREVIENE AL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 (DÍEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PASAR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LA FIRMA DE CONTRATO.

4.2 AD-UMB-012-2016. MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 92 Y 94 DE SU REGLAMENTO PRESENTA LAS PROPUESTAS PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, DE LAS PROPOSICIONES OFERTADAS POR LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	
CONSECUTIVO	OFERENTE
1	PEDRO ANTONIO ANDRÉS
2	PROVEEDORA, PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A DE C.V.
3	DISTRIBUIDORA ALFA DE MATERIAL DE CURACIÓN, S.A. DE C.V.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 92 Y 94 DE SU REGLAMENTO DA LECTURA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OFERTADAS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ACORDANDO OMITIR LA LECTURA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA, COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE CONTIENEN LOS PRECIOS UNITARIOS, INDICANDO LOS IMPORTES TOTALES DE CADA PROPOSICIÓN, COMO SE CONSIGNA A CONTINUACIÓN:

MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS		
CONSECUTIVO	OFERENTE	TOTAL
1	PEDRO ANTONIO ANDRÉS	\$579,686.82
2	PROVEEDORA, PAPELERA COMPUTACIONAL LA SEVILLANA, S.A DE C.V.	\$637,655.51
3	DISTRIBUIDORA ALFA DE MATERIAL DE CURACIÓN, S.A. DE C.V.	\$608,671.16

ESTE COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 42 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, Y 94 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PROSIGUE A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, Y QUE DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS



“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

VALORATIVOS, RESULTA QUE LA PROPUESTA SOLVENTE QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE SE CONSIDERA PUEDEN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESULTANTES, POR LAS PARTIDAS E IMPORTE DE SU ASIGNACIÓN, SE ELABORÓ UN CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS, MISMO QUE SE ANEXA A ESTA ACTA.

DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN:

EL COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ASÍ COMO 94 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE AL ESTUDIO Y ANÁLISIS A CADA UNO DE LOS ELEMENTOS VALORATIVOS, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS PROPUESTAS SOLVENTES QUE REÚNEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE SE CONSIDERAN PUEDAN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESULTANTES POR LAS PARTIDAS E IMPORTES DE SU ASIGNACIÓN, ASENTADAS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS, MISMO QUE SE ANEXAN A ESTA ACTA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ESTABLECIENDO EL ACUERDO 03/SE-06/2016, SE COMUNICA EL SIGUIENTE FALLO ADJUDICACIÓN:

MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PEDRO ANTONIO ANDRÉS		
PARTIDAS ADJUDICADAS	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO ADJUDICADO C/IVA
76	2141	\$579,686.82

COMUNÍQUESE EL PRESENTE FALLO AL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR EstrictAMENTE CON EL TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CONDICIONES QUE SE PACTARON DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUEDANDO APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, SE HARÁN ACREEDORES A LAS SANCIONES QUE EN TÉRMINOS GENERALES PROCEDA Y EN SU CONSECUENCIA, SE DETERMINARÁN LAS ACCIONES LEGALES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES DE ESTA INSTITUCIÓN.

ASIMISMO, SE PREVIENE AL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 (DÍEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PASAR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LA FIRMA DE CONTRATO.

4.3 AD-UMB-013-2016. MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 92 Y 94 DE SU REGLAMENTO PRESENTA LAS PROPUESTAS PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MATERIALES Y ENSERES DE LIMPIEZA DE LAS PROPOSICIONES OFERTADAS POR LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

[Handwritten signature and initials on the right margin]



“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	
CONSECUTIVO	OFERENTE
1	ANA MARÍA RUÍZ AMARO
2	HEIMDAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
3	INTEGRATOL, S.A DE C.V.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 92 Y 94 DE SU REGLAMENTO DA LECTURA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OFERTADAS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ACORDANDO OMITIR LA LECTURA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA, COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE CONTIENEN LOS PRECIOS UNITARIOS, INDICANDO LOS IMPORTES TOTALES DE CADA PROPOSICIÓN, COMO SE CONSIGNA A CONTINUACIÓN:

MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA		
CONSECUTIVO	OFERENTE	TOTAL
1	ANA MARÍA RUÍZ AMARO	\$503,903.21
2	HEIMDAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	\$586,348.18
3	INTEGRATOL, S.A. DE C.V.	\$542,181.46

ESTE COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 42 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, Y 94 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PROSIGUE A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, Y QUE DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS VALORATIVOS, RESULTA QUE LA PROPUESTA SOLVENTE QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE SE CONSIDERA PUEDEN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESULTANTES, POR LAS PARTIDAS E IMPORTE DE SU ASIGNACIÓN, SE ELABORÓ UN CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS, MISMO QUE SE ANEXA A ESTA ACTA.

DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN:

EL COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ASÍ COMO 94 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE AL ESTUDIO Y ANÁLISIS A CADA UNO DE LOS ELEMENTOS VALORATIVOS, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS PROPUESTAS SOLVENTES QUE REÚNEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE SE CONSIDERAN PUEDAN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESULTANTES POR LAS PARTIDAS E IMPORTES DE SU ASIGNACIÓN, ASENTADAS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS, MISMO QUE SE ANEXAN A ESTA ACTA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ESTABLECIENDO EL ACUERDO 04/SE-06/2016, SE COMUNICA EL SIGUIENTE FALLO ADJUDICACIÓN:



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA ANA MARÍA RUÍZ AMARO		
PARTIDAS ADJUDICADAS	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO ADJUDICADO C/IVA
70	2161	\$503,903.21

COMUNIQUESE EL PRESENTE FALLO AL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR Estrictamente con el tiempo de entrega y demás condiciones que se pactaron dentro del presente procedimiento, quedando apercibido de que en caso de incumplimiento de su parte, se harán acreedores a las sanciones que en términos generales proceda y en su consecuencia, se determinarán las acciones legales que resulten necesarias para salvaguardar los intereses de esta institución.

ASIMISMO, SE PREVIENE AL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 (DÍEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PASAR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LA FIRMA DE CONTRATO.

4.4 AD-UMB-015-2016. REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 92 Y 94 DE SU REGLAMENTO PRESENTA LAS PROPUESTAS PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS DE LAS PROPOSICIONES OFERTADAS POR LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	
CONSECUTIVO	OFERENTE
1	ARMANDO LÓPEZ VALDIVIESO
2	ANA MARÍA RUÍZ AMARO
3	SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES ONEGAI, S.A. DE C.V.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 92 Y 94 DE SU REGLAMENTO DA LECTURA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OFERTADAS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ACORDANDO OMITIR LA LECTURA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA, COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE CONTIENEN LOS PRECIOS UNITARIOS, INDICANDO LOS IMPORTES TOTALES DE CADA PROPOSICIÓN, COMO SE CONSIGNA A CONTINUACIÓN:

REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS		
CONSECUTIVO	OFERENTE	TOTAL
1	ARMANDO LÓPEZ VALDIVIESO	\$82,869.24
2	ANA MARÍA RUÍZ AMARO	\$76,582.04
3	SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES ONEGAI, S.A DE C.V.	\$60,573.53

ESTE COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 42 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, Y 94 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PROSIGUE A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, Y QUE DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS VALORATIVOS, RESULTA QUE LA PROPUESTA SOLVENTE QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE SE CONSIDERA PUEDEN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESULTANTES, POR LAS PARTIDAS E IMPORTE DE SU ASIGNACIÓN, SE ELABORÓ UN CUADRO



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS, MISMO QUE SE ANEXA A ESTA ACTA.

DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN:

EL COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ASÍ COMO 94 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE AL ESTUDIO Y ANÁLISIS A CADA UNO DE LOS ELEMENTOS VALORATIVOS, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS PROPUESTAS SOLVENTES QUE REÚNEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE SE CONSIDERAN PUEDAN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESULTANTES POR LAS PARTIDAS E IMPORTES DE SU ASIGNACIÓN, ASENTADAS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS, MISMOS QUE SE ANEXAN A ESTA ACTA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ESTABLECIENDO EL ACUERDO 05/SE-06/2016, SE COMUNICA EL SIGUIENTE FALLO ADJUDICACIÓN:

REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES ONEGAI, S.A. DE C.V.		
PARTIDAS ADJUDICADAS	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO ADJUDICADO C/IVA
4	2911	\$60,573.53

COMUNÍQUESE EL PRESENTE FALLO AL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON EL TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CONDICIONES QUE SE PACTARON DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUEDANDO APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, SE HARÁN ACREEDORES A LAS SANCIONES QUE EN TÉRMINOS GENERALES PROCEDA Y EN SU CONSECUENCIA, SE DETERMINARÁN LAS ACCIONES LEGALES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES DE ESTA INSTITUCIÓN.

ASIMISMO, SE PREVIENE AL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 (DÍEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PASAR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LA FIRMA DE CONTRATO.

4.5. AD-UMB-017-2016. REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 92 Y 94 DE SU REGLAMENTO PRESENTA LAS PROPUESTAS PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE DE LAS PROPOSICIONES OFERTADAS POR LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	
CONSECUTIVO	OFERENTE
1	JUAN MANUEL PALOMARES MERCADO
2	JASMAN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
3	SOLUCIONES AUTOMOTRICES TBA, S.A. DE C.V.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 92 Y 94 DE SU REGLAMENTO DA LECTURA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OFERTADAS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ACORDANDO OMITIR LA LECTURA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA, COPIAS DE LOS



“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE CONTIENEN LOS PRECIOS UNITARIOS, INDICANDO LOS IMPORTES TOTALES DE CADA PROPOSICIÓN, COMO SE CONSIGNA A CONTINUACIÓN:

REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE		
CONSECUTIVO	OFERENTE	TOTAL
1	JUAN MANUEL PALOMARES MERCADO	\$79,599.90
2	JASMAN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$87,278.40
3	SOLUCIONES AUTOMOTRICES TBA, S.A. DE C.V.	\$85,079.04

ESTE COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 42 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, Y 94 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PROSIGUE A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, Y QUE DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS VALORATIVOS, RESULTA QUE LA PROPUESTA SOLVENTE QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE SE CONSIDERA PUEDEN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESULTANTES, POR LAS PARTIDAS E IMPORTE DE SU ASIGNACIÓN, SE ELABORÓ UN CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS, MISMO QUE SE ANEXA A ESTA ACTA.

DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN:

EL COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ASÍ COMO 94 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE AL ESTUDIO Y ANÁLISIS A CADA UNO DE LOS ELEMENTOS VALORATIVOS, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS PROPUESTAS SOLVENTES QUE REÚNEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE SE CONSIDERAN PUEDAN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESULTANTES POR LAS PARTIDAS E IMPORTES DE SU ASIGNACIÓN, ASENTADAS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS, MISMO QUE SE ANEXAN A ESTA ACTA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ESTABLECIENDO EL ACUERDO 06/SE-06/2016, SE COMUNICA EL SIGUIENTE FALLO ADJUDICACIÓN:

REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE JUAN MANUEL PALOMARES MERCADO		
PARTIDAS ADJUDICADAS	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO ADJUDICADO C/IVA
3	2961	\$79,599.90

COMUNÍQUESE EL PRESENTE FALLO AL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR Estrictamente con el tiempo de entrega y demás condiciones que se pactaron dentro del presente procedimiento, quedando apercibido de que en caso de incumplimiento de su parte, se harán acreedores a las sanciones que en términos generales proceda y en su consecuencia, se determinarán las acciones legales que resulten necesarias para salvaguardar los intereses de esta institución.

ASIMISMO, SE PREVIENE AL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 (DÍEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PASAR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LA FIRMA DE CONTRATO.



“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

5. ASUNTOS GENERALES

NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES.

ESTA ACTA CONSTA DE 9 (NUEVE) HOJAS Y 53 (CINCUENTA Y TRES) NÚMERO DE COPIAS QUE CONTIENEN LOS PROCEDIMIENTOS, FIRMADAS PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD POR LOS ASISTENTES A ESTE ACTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA DANDO POR TERMINADA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

FANNY NELIA TERRÓN BOTELLO
PRESIDENTA

LCDA. DALÍA AMIRA MÉNDEZ DE LA O
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA Y VOCAL

LCDA. BEATRIZ BARRERA CASTAÑEDA
REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA Y VOCAL

JULIO CÉSAR PAREDES GAONA
SECRETARIO EJECUTIVO

LCDA. OFELIA YRENE MÉNDEZ ROGEL
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA
Y VOCAL

M. EN E. JULIO MEJÍA GÓMEZ
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL